



JUNTA ELECTORAL

--1/4--

RESOLUCION JE Nº 92 DEL 08/06/2022

CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ASESOR INTERNO DE LA ESCUELA TÉCNICA VIAL GENERAL MANUEL BELGRANO

VISTO lo solicitado por el director del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Lic. Juan Pablo Gómez, mediante nota recibida en sede de la Junta Electoral el 24 de mayo de 2022; y...

CONSIDERANDO:

Que, mediante RES Nº 1898/2019 del Honorable Consejo Superior (HCS) de la UNT, se resolvió aprobar la incorporación de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" en sesión extraordinaria el 1 de octubre de 2019.

Que, a raíz de la emergencia sanitaria dictada por Ley Nº 27541, el rectorado dispuso una serie de medidas aplicables en todo el ámbito de la UNT tendientes a la suspensión de actividades en las unidades académicas manteniendo sólo las actividades esenciales desde el mes de marzo de 2020.

Que, de conformidad a la resolución Nº 944/2021 del rectorado, se efectuó el retorno paulatino de las actividades administrativas suspendidas.

Que, en consecuencia, el director del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la elaboración de un cronograma electoral destinado a regir la conformación del primer Consejo Asesor Interno del referido establecimiento de la UNT.

Que, al ser una escuela recién incorporada a la UNT, no cuenta con docentes regulares por lo que corresponde elaborar un cronograma electoral incorporando al padrón de docentes aquellos que revisten el carácter de interinos.

Que el asunto es de competencia de esta Junta Electoral, de acuerdo a la normativa aprobada por Res. 059/99 del H. Consejo Superior.

Por ello